



Resolución Ministerial



N° 0003-2025-MIDAGRI

Lima, 03 de enero de 2025

Firmado digitalmente por MANERO CAMPOS Ángel Manuel FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 06.01.2025 16:33:37 -05:00



VISTOS:

El Memorando N° 0014-2025-MIDAGRI-DVPSDA, del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, el Memorando N° 005-2025-MIDAGRI-SG de la Secretaría General; el Memorando N° 0005-2025-MIDAGRI-SG/OGGRH de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos que adjunta el Informe N° 004-2025-MIDAGRI-SG/OGGRH-OARH, de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y el Informe N° 0001-2025-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano; y, el Informe N° 0005-2025-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

Firmado digitalmente por ROJAS Walter Efraim FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 03.01.2025 20:45:53 -05:00



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0140-2024-MIDAGRI, se designó al señor Enrique Sebastián Soto Ruiz, en el cargo de Director General de la Dirección General de Gestión Territorial del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Firmado digitalmente por MEZA OSTOS Pettit Yolanda FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 03.01.2025 20:41:56 -05:00



Que, mediante Resolución Ministerial N° 0394-2024-MIDAGRI, se designó al señor Lizardo Calderón Romero, en el cargo de Director General de la Dirección General de Políticas Agrarias del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Firmado digitalmente por VEGAS GUERRERO Carmen Ines FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 06.01.2025 15:03:51 -05:00

Que, es necesario encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Gestión Territorial del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego al señor Lizardo Calderón Romero, en adición a sus funciones y, en tanto dure la ausencia del titular, quien se encuentra en suspensión de la prestación de servicio con contraprestación a partir del 6 al 20 de enero de 2025;

Con las visaciones de la Viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, del Secretario General, de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el



Firmado digitalmente por CALDERON VALER Luis Edgar FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 03.01.2025 20:02:02 -05:00

nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Supremo N° 014-2019-EF; la Resolución Directoral N° 060-2019-EF/43.01, que aprueba los Lineamientos para la aplicación del Decreto Supremo N° 014-2019-EF; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y su modificatoria; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Se encarga al señor Lizardo Calderón Romero, Director General de la Dirección General de Políticas Agrarias, las funciones de Director General de la Dirección General de Gestión Territorial del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a partir del 6 de enero de 2025, en adición a sus funciones y, en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese



ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS
MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO